

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14930 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura de Información Pública sobre petición, por parte del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas, de autorización de reutilización de aguas de la EDAR de las Torres de Cotillas (Murcia) para el uso en servicios (riego de zonas verdes).(CSR-0007/2023).*

En este Organismo se tramita expediente de petición, del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas, de concesión de 18.617 m³/año de aguas regeneradas de la EDAR de las Torres de Cotillas, para su uso en servicios, concretamente riego de zonas verdes ubicadas en el "Parque de la Antena", en el t.m. de Las Torres de Cotillas (Murcia).

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, conforme al art. 109 y ss del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, con el fin de detectar posibles interesados, se abre dicho periodo por plazo de un mes, a fin de que puedan comparecer en el expediente, examinar la documentación obrante y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas establece que "Cuando la solicitud de concesión para reutilizar aguas sea formulada por quien ya es concesionario para la primera utilización de las aguas, el procedimiento se tramitará, sin competencia de proyectos, de acuerdo con lo establecido en este artículo.". En la tramitación del expediente se prescindió del trámite de competencia de proyectos.

Con fecha 30/12/2023 la Oficina de Planificación Hidrológica ha emitido informe con carácter favorable a la petición.

Las características fundamentales de la petición presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de las Torres de Cotillas

Clase y afección: Riego de zonas verdes.

Tipo de recurso: Aguas regeneradas de la EDAR de Torres de Cotillas. UTM (ETRS89 H30): 655.988; 4.210.996.

Volumen anual solicitado: 18.617 m³/año.

Término municipal y provincia: t.m. Torres de Cotillas, Murcia.

Los escritos, citando la referencia CSR-0007/2023, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia,

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>. Asimismo podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Acisclo Díaz, 5a - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 7 de febrero de 2024.- Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240017662-1